

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1975

SUMARIO

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

- Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1974, por *Francisco Arquero Soria* 9

ESTUDIOS

- Toponimia e historia de la Montaña Escorialense, por *Gregorio de Andrés* 15
- Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano (El Pardo), por *Manuel Valenzuela Rubio* 27
- El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional, por *Mercedes Agulló y Cobo* 65
- Andanzas madrileñas de un embajador turco, por *Manuel Espadas Burgos* 83
- Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, por *Fernando Jiménez de Gregorio* 89
- Sobre titulación y competencias de los arquitectos de Madrid (1775-1825), por *Pedro Navascués Palacio* 123
- Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid, por *Luis Cervera Vera* 137
- Una obra del arquitecto Pedro de Ribera: El Convento e Iglesia de San Hermenegildo de Madrid, por *Virginia Tovar Martín* 191
- Toreros y aficionados de la Villa y Corte en un lienzo de Castellano, por *Enrique Pardo Canalís* 211
- Los acontecimientos del 7 de julio de 1882. Datos para un análisis socio-político, por *Juan-Sisinio Pérez Garzón* 221
- Casas de baños en Madrid, por *María del Carmen Simón Palmer* 237
- Determinación estilística y tipológica de los balconajes madrileños del siglo XIX, por *Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso* 251
- La reconstrucción de Nuestra Señora del Buen Suceso en la Montaña del Príncipe Pío, por *M.ª del Pilar Aumente Rivas* 255

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Un plebiscito académico, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> | 275 |
| El gran Madrid a comienzos de siglo, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo</i> . | 293 |
| Los mapas del comercio madrileño, por <i>José M.ª Sanz García</i> | 301 |
| Evolución de la población de Madrid y su incidencia en la escolarización de las edades jóvenes, por <i>Antonio Aparisi</i> | 309 |
| Ante la nueva sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en Descalzas, San Martín y Celenque, por <i>José María Sanz García</i> | 331 |

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

| | |
|--|-----|
| Conversaciones con Agustín Millares Carlo, por <i>Leonardo Romero</i> | 365 |
|--|-----|

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

| | |
|--|-----|
| Calles y plazas madrileñas (Bibliografía), por <i>José Luis Oliva Escribano</i> | 373 |
|--|-----|

BIBLIOGRAFIA

| | |
|---|-----|
| Índice de artículos de temas madrileños de la «Revista de Obras Públicas» (1853-1975), por <i>María Teresa Solesio de la Presa</i> | 419 |
| Bibliografía artística madrileña (1974) (Continuación), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i> | 443 |
| Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i> | 449 |

EL GRAN MADRID A COMIENZOS DE SIGLO

Por MARÍA DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO

Al finalizar la primera década del siglo XX se encontraba Madrid en trance de realizar grandes reformas urbanísticas. Existía una Junta consultiva de Urbanismo y Obras del Ministerio de la Gobernación y una Comisión municipal de reforma del suelo y subsuelo de nuestra ciudad. El vocal secretario de la ponencia técnica nombrado por la citada Comisión municipal, que era también vocal de la Junta consultiva, señor Marqués de Zafra, estudió y formuló un plan general de reformas indicado en el correspondiente plano general de planta y desarrollado en más de doscientos planos complementarios.

En el contexto de este plan general había una idea que nos parece felicísima que no se llevó a realidad, y era el proyecto de una Gran Vía Norte-Sur que partiendo de la plaza de San Bernardo se dirigía en línea recta (y con rasante también recta y pendiente inferior al 1 por 100) por la única línea que la accidentada topografía de Madrid permitía hasta la calle de Atocha, en la que desembocaría poco más arriba del edificio antiguo de San Carlos, a la sazón Escuela de Medicina. De allí se bifurcaba para descender a media ladera, con la mejor rasante posible, a la vega del Manzanares utilizando la parte inferior de la calle de Atocha y abriendo con igual ángulo de incidencia que ésta tiene respecto al eje de la expresada Gran Vía Norte-Sur, otra vía que terminase en el portillo de Valencia. Su trazado cortaba por el viejo barrio de Maravillas hasta alcanzar las calles del Prado y las Huertas, formando una amplia avenida, de anchura doble de la Carrera de San Jerónimo, flanqueada de árboles con una gran plaza a la altura del corte con esta última calle, la «Plaza de Alfonso XIII».

Con esto se habría conseguido que quedaran perfectamente comunicadas entre sí las dos principales plazas, al Norte la de San Bernardo y al Sur la de

Atocha, a las que confluían las dos principales vías de acceso a la capital por ambas direcciones. Hoy todavía siguen sin comunicación directa entre sí y tampoco con el núcleo central de la capital de España.

Otra de las obras de importancia que se incluían en el plan de reformas era la formación de un núcleo urbano de gran prestancia en donde estarían reunidos en conjunto monumental los palacios de ambas Cámaras legislativas: el de las Cortes y el Senado, separados por una gran «Plaza del Parlamento». Ambos palacios comunicados entre sí por el subsuelo y en comunicación también con la Gran Vía Norte-Sur.

Pero el planteamiento alcanzaba mayores reformas. El edificio de las Cortes se prolongaba por su parte posterior casi otro tanto de lo que es en la actualidad conservando su fachada principal a la gran plaza de la Constitución, o también «Plaza del Parlamento» explanada sobre lo que hoy es la plaza de las Cortes, comienzo de la calle del Duque de Medinaceli y calle de San Agustín y comienzo de la calle del Prado. Al otro lado de la plaza, enfrente, debía construirse el palacio del Senado.

La ayuda a la financiación de tan ambicioso proyecto estaba prevista a costa de los siguientes recursos: producto de la posible enajenación del edificio del viejo palacio del Senado y revalorización de los viejos solares de las zonas laterales de lo expropiado para la plaza central.

Al razonar el proyecto se dice que así España podría tener instaladas sus instituciones parlamentarias relacionadas entre sí «como las tienen las más cultas naciones de la tierra», y a mayor abundamiento presenta los planos de planta de los Parlamentos de Prusia, Austria, Hungría, Estados Unidos y Japón, con cuya comparación los palacios españoles existentes se ven claramente exigüos y pobres.

En cuanto a la situación dentro del plano general de la ciudad resalta que quedaría «en el centro de la única Gran Vía Norte-Sur».

El plano en que se expone el total del proyecto es una copia dibujada a tres colores por el propio arquitecto Oscar Jüergens, que lo firma y fecha en 1910¹. Dice en el expediente que los originales obran en el Ayuntamiento de Madrid y en la Junta consultiva de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación.

Pero, ¿quién era este innovador?

Según el informe del Marqués de Zafra el autor de los planos era un arquitecto alemán «amantísimo de España», residente aquí durante muchos años. En la Exposición de Artes e Industrias de 1907 conoció el proyecto suyo

¹ Archivo General de la Administración. Sec. Presidencia. Asuntos generales, Planos, número 1.

de reforma de Madrid, que obtuvo el Gran Premio de Honor, despertando su interés, pidiéndole permiso para adicionar al citado proyecto todos los estudios que pudiera hacer para facilitar su ejecución. Y aquí un comentario pintoresco con regusto decimonónico del Marqués de Zafra: «¡Una vez más vino el extranjero a enterarse de las cosas buenas de los españoles más atentamente que la generalidad de nosotros!»

El proyecto está trazado en un plano con todo detalle abarcando la totalidad de la zona: palacio del Congreso, plaza de la Constitución, palacio del Senado y trazado de la Gran Vía en la que también figura una amplia y bella plaza de Alfonso XIII. Todo ello sobre las calles comprendidas entre Los Madrazo y calle de la Huertas. En él figuran detalles muy de la época como son espacios para la implantación de estatuas de hombres ilustres en la plaza de la Constitución. Acompaña una Memoria de la que el Marqués de Zafra hace grandes elogios, no sólo por su valor técnico, sino también por estar redactada por su autor en un claro castellano que estima raro en un alemán.

El contenido de la Memoria es realmente muy curioso por el juicio que le merece la contemplación del casco urbano de Madrid y contiene verdaderos aciertos urbanísticos que hasta hace pocos años no hemos visto aceptar.

Comienza su exposición haciendo notar que el aspecto externo de Madrid no corresponde a las exigencias de las modernas capitales de una gran nación culta. A su juicio, aun en aquellas partes nuevas que se han reformado en el siglo anterior, no tiene todavía las más esenciales características de las grandes ciudades extranjeras. Y aquí añade algo que nos hace pensar que conocía el espléndido trazado de Barcelona, porque dice textualmente: «y aún de las de la Península».

Observa que los grandes palacios y edificios están esparcidos, sin relación interna, aunque algunos estén «agrupados con encanto», perdiéndose así el efecto de grandiosidad del conjunto. Echa de menos avenidas, boulevares y plazas con perspectivas importantes que «casi no existen».

Buscando el motivo de tal penuria cree que se debe a que estando implantada la ciudad «aislada en desierta llanura» no ha podido tener el prestigio de viejas ciudades monumentales, ni le ha dado tiempo a formarse debidamente con arreglo a su rápida necesidad de responder a su mayor importancia, lo que remata con un párrafo que nos parece desorbitado al asegurar que sin embargo de haberse hecho mucho por el progreso de la ciudad desde 1561 «Madrid monumental ha tenido una suerte trágica».

Los comentarios históricos aclaratorios son muy sustanciosos. Dice que Felipe II, que se gastó millones y millones creando a 50 km. de Madrid la octava maravilla, el monasterio de El Escorial, «contentose a vivir indecoro-

samente en su residencia oficial, dejando el desenvolvimiento de la capital de ambos mundos a su propio cuidado». Ni a Juan Bautista de Toledo, ni a Juan de Herrera les fue permitido imprimir al conjunto de la villa el aire monumental que le correspondía al «cinquecento».

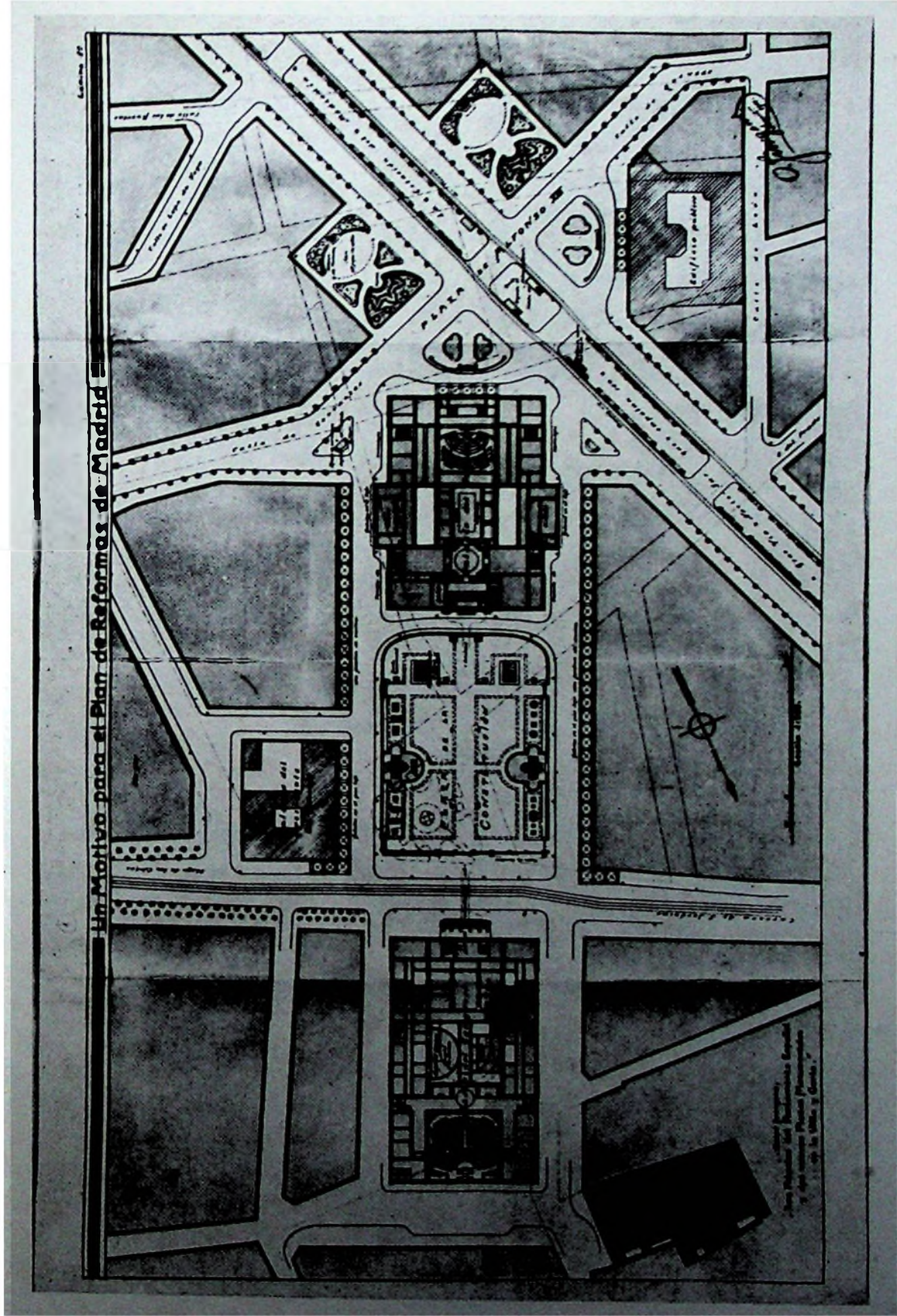
No salen mejor parados los sucesores de la monarquía que llama «Austrohispana», de los que dice que «recogidos en su inaccesible y fría majestad, no sintieron en su ánimo el deseo de ostentar un digno decoro fuera del recinto más estrecho de sus regias moradas». Así la época del imperio universal de España pasó sin dejar casi rastro monumental de su grandeza.

La época de los Borbones la describe como una serie de intentos de arreglar las cosas, pero con poco éxito. Dice que cuando Felipe V quiso «sacar su corte fuera de su estado de abandono» se encontró con tal cantidad de otros problemas que resolver relativos a las «primitivas condiciones de vivir de aquella gran Villa» que desalentado desistió de su entusiástico propósito de embellecer la ciudad. El proyecto concebido por su arquitecto Juvara para levantar un nuevo Palacio Real en sustitución del destruido en parte por un incendio, en sitio más a propósito y fuera de las puertas de la población, quedó sin ejecutar. Y fue una lástima porque en él se comprendía «un deshogado ensanche que correspondía a las exigencias de la época», creando una zona nueva. Tampoco llegó a realizarse como estaba pensado el proyecto de su sucesor Sachetti que teniendo que reedificar el palacio sobre el antiguo alcázar comprendía el embellecimiento de unas 100 hectáreas que formarían sus alrededores.

Luego pega un buen salto diciendo que las muchas obras realizadas por Carlos III e Isabel II para el embellecimiento de la ciudad no consiguieron modificar en su estructura general el casco de la misma.

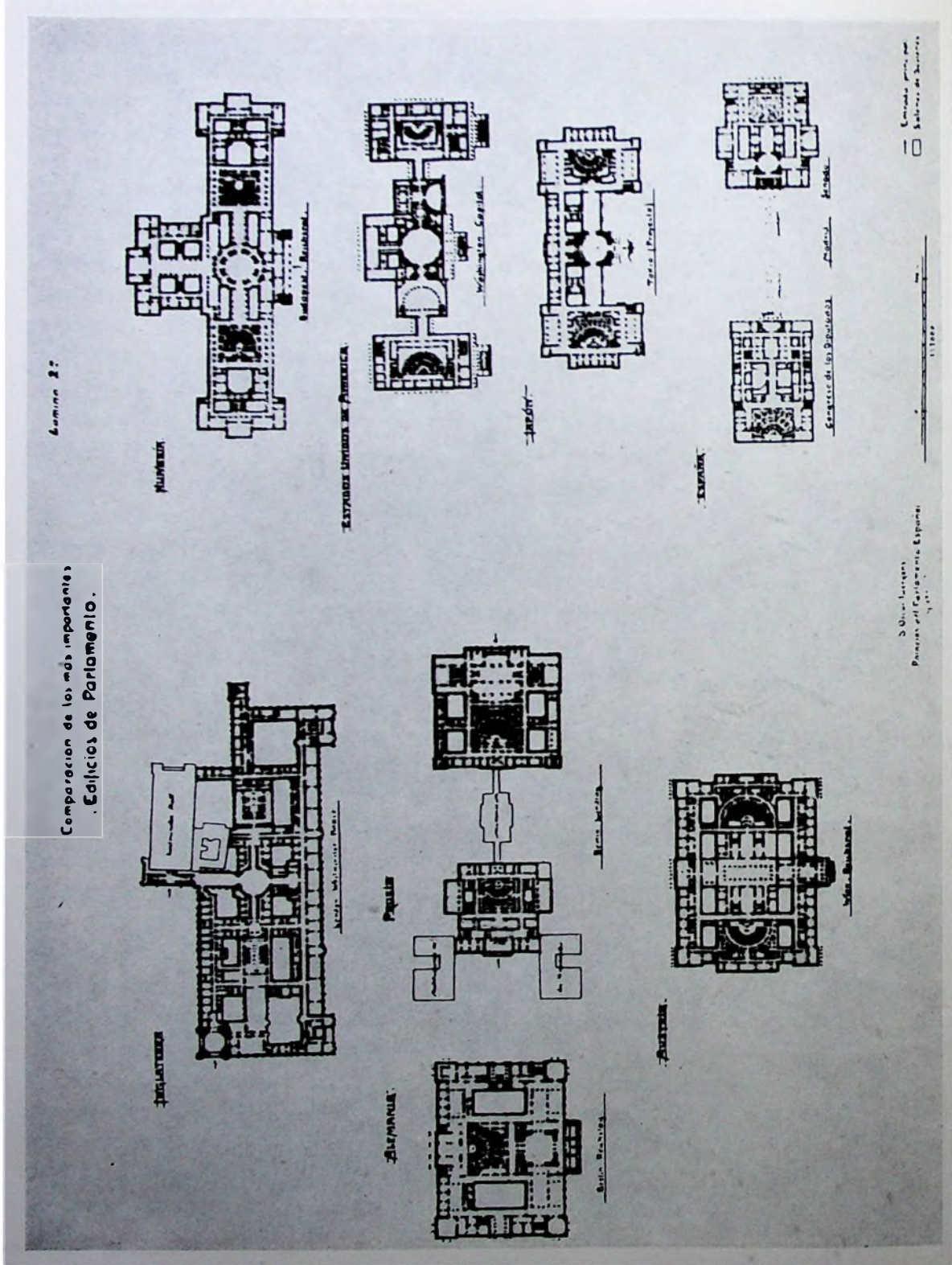
En cuanto al interés público piensa que no comenzó a manifestarse hasta que fue estimulado por la pluma de Mesonero Romanos, que hizo que la Corporación municipal emprendiese nuevas reformas en el interior de la villa. Por fin la Ley de 17 de septiembre de 1896 fue testimonio del interés del Gobierno por el porvenir de Madrid abriendo camino a una nueva etapa en que se buscó la aportación de informes semi-oficiales y particulares de peritos en materia urbanística, economía social e higiene, como complemento de los trabajos técnicos de arquitectura.

Pasa luego a exponer su parecer en cuanto a la planificación urbanística de la ciudad «en ocasión de las inminentes reformas y transformaciones que sufrirá la Corte», advirtiendo sobre la necesidad de que conjuguen todos los problemas buscando la armonía de la composición y embellecimiento externo «tan frecuentemente descuidado en los siglos anteriores». Y aquí es



Proyecto del arquitecto Oscar Jüergens.

Comparación de los más importantes Edificios de Parlamento.



Comparación de los planos de los palacios del Parlamento de Inglaterra, Alemania, Prusia, Austria, Hungría, Estados Unidos de América, Japón y España.

donde empieza con su «ejemplo concreto» en que se refiere a los edificios del Parlamento.

Dice que el Congreso de Diputados, construido entre 1843 y 1850, aunque es digno, es insuficiente para las sesiones a las que asiste el rey, por no tener capacidad más que para unas 390 personas, cuyo remedio sería fácil, pero que el Senado está alojado en un edificio que ni por su arquitectura, ni por su situación puede considerarse idóneo al fin a que está destinado y más tarde o más temprano habrá que plantearse el problema de su construcción en otra parte.

Por este motivo, en razón de las reformas urbanas que proyecta el Marqués de Zafra habrá que tender a agrupar ambos edificios creando un conjunto arquitectónico monumental que cumpla con las exigencias estéticas de una gran capital.

Por otra parte, Madrid contaba entonces con sólo dos plazas verdaderamente monumentales: la plaza Mayor y la plaza de Oriente. Ambas al tiempo que se hicieron cumplieron sus fines prácticos y artísticos plenamente, una como centro de espectáculos públicos y otra como antesala del Palacio Real, pero en los tiempos en que se escribe la Memoria están ya desviadas «del centro vital del comercio y del movimiento principal de la villa». Por eso propone la creación de una gran plaza de considerables dimensiones, que llama a la Constitución, entre los dos edificios del Parlamento, como símbolo de «la participación activa del pueblo en las tareas del Gobierno».

El complemento de todo esto sería dotar a la ciudad de una serie de vías de comunicación adecuadas. Contando ya con las que van, más o menos, de oriente a occidente, que son la calle Mayor, la calle de Alcalá y la recién iniciada Gran Vía, propone trazar una nueva comunicación que relacione las carreteras que afluyen a la capital por el Norte y Mediodía, que es la que se llama en este proyecto Gran Vía Norte-Sur, que cruzaría la plaza situada detrás del Senado, que denomina en el plano de Alfonso XIII. Con esto se conseguiría relacionar el centro monumental de los edificios del Parlamento y sus dos plazas con la importante arteria de comunicación urbana.

Pasa luego a comentar la ventaja accesoria, pero no menos digna de tenerse en cuenta, de ofrecer en sus planos sitio para la implantación adecuada de una serie de estatuas que entonces tenía la villa y corte emplazadas de un modo totalmente inadecuado. Así la de Cervantes, de Solá, inaugurada en 1835 en lugar poco importante para sus méritos, que fue la primera de una serie de estatuas públicas todas ellas emplazadas absurdamente en cruces de calles, «lo cual es contrario a todas las leyes de la estética y buena urbanización», porque el marco destruye buena parte de su valor artístico. Tales las

de Quevedo, Lope de Vega, Bravo Murillo ² y otros, y aún se muestra disconforme con la ubicación de la fuente de la Cibeles, concebida para tener un fondo de árboles y no de edificios. Sobre esta última emite un juicio muy pintoresco. Dice que «designada por su corona de muralla como diosa de la urbanización, justamente no hubiera merecido tan mal tratamiento».

Piensa que al modo que emplazadas alrededor del Museo del Prado están estatuas de artistas españoles ilustres, en la proyectada plaza de la Constitución hallarían su sitio adecuado las de prohombres de la Patria formando a la vez de un gran conjunto artístico, un verdadero foro nacional de España entera.

Pasa luego a dar detalles de los edificios proyectados de los que el Senado lo ha calculado para que haga digna pareja con el del Congreso, pero sin repeticiones arquitectónicas. El existente del Congreso propone agrandarlo por su fachada posterior para que puedan tener lugar con toda pompa y esplendor las grandes ceremonias del régimen político imperante. La ampliación la hace en proporción como una tercera parte más de lo existente y por dentro en hemicírculo para que puedan aprovecharse los mismos muebles de caoba que hay en él.

En la descripción de la gran plaza de la Constitución sitúa en los laterales los edificios de la Presidencia del Consejo de Ministros y una serie de construcciones suntuosas particulares que se levantarán tras una línea de galerías o pórticos de traza igual bajo un determinado orden de arquitectura. Justifica la existencia de estos pórticos laterales, «tan en boga en siglos pasados», por su valor artístico y propone que sobresalgan de la línea de fachada del edificio para que puedan llevar esbeltas columnas en vez de fuertes pilastras, quedando el piso de encima retranqueado a la línea de la segunda crujía. Así las terrazas piensa que «en el país de las flores por excelencia», se convertirán en jardines colgantes que darán su nota alegre a la severidad del conjunto. En cuanto a la decoración del interior de la plaza dice que la ha trazado de forma simétrica, al modo del antiguo Foro romano o la Piazza della Signoria «del Renacimiento italiano», indicando a sus costados dos fuentes decorativas y un buen número de monumentos de carácter individual, todos esculpidos en mármol blanco para que resalten sobre el fondo sombrío de las galerías. Flanqueando una especie de placeta diseñada delante del palacio del Senado sitúa dos estatuas ecuestres de bronce que se elevarán sobre altísimos pedestales o columnas, a modo del monumento a Colleoni en

² La de Quevedo estuvo hasta hace pocos años en el centro de la plaza de su nombre, la de Lope de Vega en el de la plaza de Rubén Darío y la de Bravo Murillo en el de la glorieta de Bilbao.

Venecia, para ser vistos teniendo por fondo no los edificios, sino el purísimo cielo madrileño.

La concepción es tan completa y la descripción tan clara que parece que estamos viendo el grandioso efecto de su conjunto, que pudo ser y no fue una de las zonas más nobles de la capital de España.

La plaza segunda en importancia, la de Alfonso XIII, está también amorosamente descrita a pesar de ser una plaza de tránsito y aún precisamente por eso. Aparte de proyectar un edificio que haga simetría con el palacio del Senado, que podría destinarse a cualquier servicio público, lo fundamental es su trazado. Está formada por dos plazuelas rectangulares ajardinadas, una a cada lado de la Gran Vía Norte-Sur, dotadas de una serie de servicios y accesorios tales como estación de «Metro», «pabellones» para la espera de tranvías, kioscos de periódicos y sanitarios subterráneos, todo ello dispuesto de modo que no entorpezca la circulación viaria. Con una visión clara de las necesidades del futuro defiende la estructura partida de su plaza a diferencia de las que hay al uso, redondas o cuadradas, situadas siempre en cruces de calles cortando el paso de la circulación. Esto dice sólo puede hacerse en plazas muy grandes y poniendo un monumento y jardín central muy pequeño, a pesar de lo cual siempre resultan un estorbo. Por otra parte, la contemplación de ese monumento central se hace difícil sobre todo si se trata de una estatua, que forzosamente tiene que dar la espalda a una de las calles.

En verdad todos estos inconvenientes estaba padeciendo Madrid y ha seguido padeciéndolos hasta hace pocos años. Recordemos la solución dada a la estatua de Quevedo y al busto de Rubén Darío. Al grupo de Isabel la Católica, a la estatua de Bravo Murillo y recientemente la de Colón, por no citar más. Achaca la afición a las Glorietas, entonces tan en boga, a una estúpida imitación de las colosales plazas francesas del siglo XVIII (l'Etoile y la Concordia), considerándolo como uno de los más sensible desaciertos de los urbanizadores de su tiempo de todos los países. Además la repetición del trazado produce monotonía lo que se evitaría pensando soluciones diferentes para cada caso. Por eso ha trazado la plaza de Alfonso XIII con una distribución variada, aun sin olvidar las reglas de la simetría de las que entonces era imposible discrepar. En este tipo de jardines —dice— es donde pueden acomodarse estatuas y monumentos, por lo que propone implantar en ellos la estatua de Cervantes y no en su poco feliz emplazamiento actual delante del Congreso.

Y deja ya en mano de los «distinguidos facultativos» nacionales el estudio minucioso y detallado de los planes de ejecución de su proyecto aventurado la posibilidad de que en un posible concurso para ello se pudiese también

admitir «al extranjero». Da como antecedente el caso de Alemania, que lo hizo así para obtener el plano del Gran Berlín.

Al final tiene un recuerdo para la parte del conjunto urbano clásico de Madrid, que recomienda sea conservado evitando que casas «parvenús» sobrecargadas de multitud de diferentes formas vengán a estropear el conjunto como ocurría en tantas capitales, por cuyas reflexiones vemos su disconformidad con la arquitectura de comienzo del siglo. Concluye con un párrafo en que se deshace en elogios al cielo de Madrid, a la «altivez española» de sus ciudadanos, su elegancia, y dedica otros muchos destinados a ganarse la simpatía para su proyecto, con un madrileñismo patriotero y ramplón que no era necesario para que su proyecto fuera, indudablemente, un proyecto grandioso. Al Marqués de Zafra también le gustó y pidió al monarca que se expresara oficialmente el agradecimiento a don Oscar Jüergens por la realización del proyecto y planos, que fueron impresos en Alemania a cinco tintas con su memoria adjunta escrita en español, recomendándole por su trabajo y gastos ocasionados.